



*En directo / Agustín Díaz de Mera,  
Director General de la Policía*

**«La seguridad privada repercute en la mejora de la seguridad ciudadana»**

*"La seguridad privada es complementaria de la seguridad pública y subordinada a la misma", afirma Agustín Díaz de Mera en*

la entrevista concedida a APROSER. El director General de la Policía, hombre que conoce en profundidad los temas de Defensa y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado debido a su amplia experiencia como senador, también opina que nuestro sector *"debe coadyudar al mantenimiento de la seguridad ciudadana, no solamente a través de su función preventiva de custodia de personas y bienes sino a través de las informaciones y datos aportados que luego son analizados por la Policía"*. (Páginas 3, 4 y 5)•

*Alfonso Tomás, nuevo presidente de la Asociación*

## **Asamblea General extraordinaria de Aproser**

El pasado mes de junio tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de APROSER en la que, entre otras cosas, se eligió una nueva Junta Directiva. El hasta entonces presidente, Ángel Vizcaíno, no se presentó a la reelección como ya había anunciado y en su lugar, por unanimidad, fue elegido Alfonso Tomás.

También se cambiaron algunos miembros de la Junta donde una novedad es que se han creado dos vicepresidencias. (Páginas 6 y 7)•

## **Seguridad Antiterrorista**

Los atentados del 11 de septiembre, de los que acaba de cumplirse el segundo aniversario, han distorsionado el sector asegurador y la percepción de la seguridad necesaria, por parte de la sociedad. Estas son algunas de las razones por las que, en estos momentos, resulta misión imposible encontrar una compañía que cubra a las empresas de nuestro sector la responsabilidad civil a que pueden estar abocadas en caso de actos terroristas, principalmente en el sector aeroportuario. (Página 2)•

*Entrevista / Salustiano del Campo,  
catedrático de Sociología*

**«La sociedad está sufriendo un proceso de desinstitucionalización»**



*"Lo cierto es que existe una dosis de inseguridad en casi todos los aspectos de nuestra vida como, por ejemplo, en el trabajo o en las relaciones personales" nos ha explicado el profesor del Campo en una interesante entrevista. Su prestigiosa carrera profesional avala sus declaraciones. Es, entre otros destacados cargos, Secretario General de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vicepresidente del Instituto de España, Académico de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Humanidades y directivo de la All European Academies.*

Salustiano del Campo asegura que *"la sociedad tiene la sensación de que la vida actual, aunque con más ventajas, es cada vez más peligrosa"*. (páginas 8 y 9)•

## SUMARIO

### **Editorial:**

- Varas de medir
- Seguridad antiterrorista  
Página 2

### **Noticias:**

- Primer Congreso Nacional de Seguridad Privada  
Página 7

- AENA exige que las empresas privadas asuman los daños de guerras y terrorismo (El País) Página 9

- Tríptico con los datos económicos del sector  
Página 12



## Varas de medir

Que el sector de la seguridad privada está atomizado es un hecho poco discutible. Pero esa fragmentación tiene una característica no muy común; un pequeño grupo de grandes empresas aglutina a más del 80 por ciento del total de los servicios que se prestan. Estas grandes empresas, de las cuales la mayoría son miembros de nuestra Asociación, cumplen con lealtad y profesionalidad la legalidad vigente en todos los ordenes: Ley de Seguridad Privada, legislación laboral y tributaria, etc.

Esta obligación de cumplimiento de los requisitos legales no está siendo la norma general para todo el sector. Existen empresas instaladas en el núcleo de las actividades de seguridad privada cuya conducta, en relación con la legalidad vigente, es más que dudosa y que, no obstante, se presentan como proveedores a los concursos públicos. En las licitaciones públicas las exigencias -cabe suponer- son iguales para todos. Y si eso es así, ¿dónde está el fallo? Una conclusión, bien intencionada, nos lleva a pensar que el control, a la hora de comprobar que esos requerimientos se cumplen por parte de todos, no está siendo muy exhaustivo.

El resultado es un descrédito de nuestra actividad en el mercado, nada favorable para un sector que busca el reconocimiento y el afianzamiento en la sociedad. Y la duda, el recelo, de que pudieran existir diferentes varas de medir; diferencias que, al menos en apariencia, afectan a aquellas empresas que sí cumplen estrictamente la legislación. El ordenamiento de un sector económico tan importante como la Seguridad Privada, del que tanto se ha preocupado la Administración -hasta el punto de que España es uno de los países de la Unión Europea con una reglamentación más estricta-, no puede permitir competencias irregulares, desleales o diferentes maneras de aplicar la ley.

## Inquietudes del Sector

### Seguridad antiterrorista

Hace poco se han cumplido dos años de los atentados del 11 de septiembre, fecha que ha marcado un antes y un después para el sector asegurador así como en la percepción que los ciudadanos de todo el mundo en cuanto a su necesidad de seguridad, especialmente en los entornos aeroportuarios. Si a esto le sumamos el porcentaje de catástrofes naturales ocurridas en este periodo de tiempo, se llega a la conclusión de que los recursos económicos de las empresas mundiales de seguros están pasando por una de las pruebas más duras que se recuerdan en la historia de este sector.

Las consecuencias no se han hecho esperar: a raíz de los acontecimientos señalados resulta una misión imposible encontrar compañías aseguradoras que den cobertura a los riesgos de terrorismo; de hecho las empresas de seguridad, a la hora de renovar las pólizas de sus seguros, se están encontrando con serios problemas para poder cumplir con algunas exigencias, en particular las que recogen los pliegos de condiciones de determinadas empresas públicas.

Ante esta situación, y partiendo de la idea de querer cumplir los requisitos que se exigen con total garantía, una parte importante del sector ha puesto de manifiesto su inquietud y está demandando soluciones ponderadas que permitan a nuestras empresas prestar los servicios sin la carga que supone asumir riesgos y responsabilidades que, en estos momentos, se revelan como imposibles de cubrir.

Por todo ello nos encontramos ante un imperativo urgente: es necesario limitar la responsabilidad civil que pudiera derivarse de nuestro trabajo, en razón a una adecuada repercusión entre el servicio prestado y la responsabilidad exigida. El asunto es de tal relevancia que ha merecido el interés de los Medios de Comunicación. El prestigioso diario "El País" lo trató el 23 de octubre pasado en su primera página y en un amplio reportaje publicado en las páginas de nacional, el cual reproducimos íntegramente en la página 9 de este Boletín.

**Agustín Díaz de Mera, Director General de la Policía**

## “La policía española es de las más reconocidas internacionalmente”

*La policía figura como una de las Instituciones más valorados, después de la Corona*

*Agustín Díaz de Mera ha desarrollado una extraordinaria labor en sus responsabilidades como senador en las que, desde 1989, se ha destacado por sus profundos conocimientos en materia de Defensa y todo lo relacionado con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado. En julio de 2002 fue nombrado Director General de la Policía.*



**-Háganos un breve análisis de cuál es la situación de la policía en el panorama social español.**

-Los cambios estructurales operados a nivel territorial del Estado en los últimos años, las transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas, con la presencia de cuerpos de policía propios en algunas de ellas y otras innovaciones organizacionales, han creado una mayor complejidad legislativa, competencial y funcional sobre las relaciones

sociales, que han afectado de manera singular al Cuerpo Nacional de Policía.

No debemos olvidar los importantes cambios sociales producidos y que afectan sobre todo a los progresos tecnológicos, lo que ha dado lugar a la aparición de nuevas formas de criminalidad así como otras formas organizadas de delincuencia internacional, con importante repercusión en los intereses del Estado y la generalidad de los ciudadanos. El inicio precoz de jóvenes en la delincuencia y una participación más activa de las mujeres en la misma y el fenómeno de la inmigración ilegal no sólo puede hacer aflorar situaciones de intolerancia, racismo y xenofobia sino también alarma social y fuerte sentimiento de inseguridad ciudadana.

Estas y otras causas aconsejan la adopción de un modelo policial basado en la cooperación, colaboración y coordinación institucional, la optimización de los recursos propios y el incremento de la participación ciudadana.

**-¿En qué nivel estamos respecto a los otros estados de la UE?**

-La Policía española es en los momentos actuales una de las más reconocidas internacionalmente, tanto en lo que se refiere a su efectividad como en lo que respecta a su actuación y conocimiento respecto a las bandas armadas y elementos terroristas.

Este nivel respecto a la efectividad policial se refuerza debido a los intercambios de información en base al Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen de 1990, necesaria para la prevención o investigación de delitos en los diferentes países de la UE y la presencia en Europol a través de la Unidad Nacional, existente en cada Estado miembro, sin olvidarse de la cooperación a través de Interpol consistente en el trabajo coordinado de las

policías que integran esta organización y cuya 72ª Asamblea General, por cierto, se ha celebrado por primera vez en España, en Benidorm, a finales del mes de septiembre.

### RESULTADOS ESPECTACULARES

**-¿Cuál es nuestra relación con las policías de otros países? ¿Y con la Interpol?**

-Nunca había existido una relación tan estrecha con las policías de otros países, derivada no solamente de la presencia española en los diferentes organismos internacionales policiales.

Se han firmado convenidos de colaboración con países del área de Latinoamérica que han dado unos resultados espectaculares en lo referente a los grupos violentos y al narcotráfico. Sin ir más lejos, el pasado día 16 de septiembre se consensuó y aprobó en La Haya un acuerdo de cooperación estratégica, impulsado por la delegación española, entre Europol y Colombia para combatir el crimen organizado.

Por lo que respecta a Interpol, desde la incorporación de España a la Organización Internacional de Policía Criminal en el año 1951, cuyas tareas de coordinación se llevan a cabo a través de la Oficina Central Nacional, las relaciones han sido fluidas siempre.

Hay que hacer constar -por otra parte- que en la actualidad un Comisario de Policía español, Jesús Espigares Mira, con una dilatada experiencia profesional, es el Presidente de Interpol.

**-La Policía es la seguridad que el ciudadano percibe como más cercana. ¿Cuál suele ser la relación entre los agentes y los ciudadanos?**

-La implantación de los servicios policiales de proximidad con una dotación de efectivos variables en función de las

necesidades reales y de la incidencia de determinados tipos delictivos en zonas o áreas concretas en las que el Cuerpo Nacional de Policía tiene competencia a nivel nacional por razón del territorio, con la misión de prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana, ha dado como resultado un acercamiento de la policía al ciudadano y un mejor conocimiento y ayuda en las resolución de sus problemas.

La presencia permanente sobre el conjunto del territorio, a través de los coches-patrulla y las motocicletas, así como las Unidades de Intervención Policial, coadyuva a un contacto con la población del sector o distrito de las ciudades y a una respuesta inmediata a cualquier tipo de incidente que pudiera producirse.

### RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN

#### **-Defíname las características de un policía ideal.**

-Un policía ideal debe cumplir esmeradamente su trabajo con absoluto respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, actuando con integridad y dignidad.

Deberá auxiliar y proteger a los ciudadanos siempre que sean requeridos para ello e intervenir siempre ante la comisión de cualquier infracción penal o para prevenir la misma en cualquier lugar, se hallase o no de servicio.

#### **-En su opinión, ¿cómo recibe el español medio a la policía?**

-El ciudadano español, a través de las relaciones permanentes con los agentes que prestan sus servicios en la calle y los contactos mantenidos en diferentes

ocasiones con los servicios de documentación, así como las campañas de información preventiva diseñadas por la Dirección General de la Policía, sin olvidar la labor que realizan los diferentes medios de comunicación de masas en la exposición de las operaciones policiales, conocen bastante bien la metodología general del trabajo y las actuaciones policiales, así como las posibilidades reales de la intervención policial en la solución de los problemas sociales.

En este sentido la percepción del ciudadano medio que demanda cada día más seguridad a la policía es muy positiva, figurando como una de las instituciones más valoradas después de la Corona.

#### **-¿En qué nivel estamos de cooperación ciudadana?**

-La activa e intensa compenetración entre los ciudadanos y los policías es determinante del éxito o fracaso de su actuación.

En la actualidad, y a través de los programas específicos establecidos con los colectivos sociales más significativos, además de la sensibilización de los ciudadanos, el nivel de cooperación ciudadana con la policía se ha incrementado de manera notable en los últimos años y ojalá se mantenga en esta línea en un futuro próximo.

### COLABORACIÓN CIUDADANA

#### **-¿Hasta qué punto es necesaria esta cooperación en la labor policial de cada día?**

-Yo diría que esencial y determinante para la resolución de muchos hechos delictivos, y lo que es más importante

### *Han aparecido nuevas formas de criminalidad y de delincuencia internacional*

para prevenir otros muchos. La colaboración ciudadana permite en otros aspectos arbitrar y planificar las medidas oportunas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo que respecta a su seguridad, corresponsabilizándoles y haciéndoles partícipes en el diseño de planes que afecten a su seguridad.

#### **-¿Cuál es su opinión sobre la presencia en España de las mafias organizadas procedentes de Latinoamérica y de la Europa del Este?**

-En primer lugar, quisiera hacer una precisión en el sentido de que en España no existen mafias en sentido literal; es decir, las conocidas como tal por la ciudadanía: Triadas, Chinas, Cosa Nostra, etc. Por tanto, la utilización del término mafia pudiera inducir a crear confusión.

En nuestro país existen grupos de delincuentes encuadrados en bandas transnacionales que operan en varios países y que integran lo que se conoce como delincuencia organizada o internacional.

Los grupos de delincuentes procedentes de Latinoamérica tienen una presencia significativa en delitos relacionados con el narcotráfico, el tráfico de seres humanos, los asaltos violentos a establecimientos y robos; los procedentes del Este de Europa están implicados en actividades relacionadas con la prostitución de sus compatriotas, la inmigración ilegal y el tráfico ilícito de vehículos.

#### **-¿Comparte usted la teoría de que como han cambiado los tipos de delitos hay que cambiar el tipo de actuación policial?**

-La sociedad actual es muy dinámica, lo que provoca importantes cambios e innovaciones y la Policía, como institución encargada de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, debe enfocar su actividad a dar respuestas puntuales a las necesidades que plantea la sociedad española en materia de seguridad pública, adecuando los servicios policiales a aquellas necesidades.



Los progresos tecnológicos han dado lugar a la aparición de nuevas formas de criminalidad, piratería informática, falsificación de marcas, blanqueo de capitales, etc. Ello requiere un aprendizaje especial y la aplicación de nuevas técnicas policiales y la cooperación y colaboración de los diferentes países.

### MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS

#### **-La policía científica, ¿qué repercusión tiene en el esquema general de su Dirección?**

-La policía científica juega un papel decisivo en la investigación del delito, obteniendo las pruebas necesarias para descubrir a los delincuentes y ponerlos a disposición de la autoridad judicial, a través de la elaboración de los informes técnicos periciales y documentales. La aplicación de métodos y procedimientos de carácter científico cada vez más sofisticados permite la identificación de personas y objetos y la elaboración de análisis especializados.

La calidad de los informes realizados en los laboratorios policiales, los estudios y análisis que se practiquen sobre los más diversos elementos sometidos a su control constituyen un elemento probatorio esencial para el enjuiciamiento de los hechos delictivos por los Tribunales de Justicia.

#### **-La opinión general es que la seguridad pública tiene en la privada un complemento eficiente. ¿Cuál es su opinión al respecto?**

-La seguridad privada es complementaria a la seguridad pública y subordinada a la misma. La seguridad privada es preventiva, y las personas que desempeñan esta función están obligados a auxiliar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, debiendo comunicar los hechos delictivos o situaciones anómalas que se produzcan en los lugares donde prestan su actividad, pudiendo efectuar detenciones en caso de delitos flagrantes.

**-España se encuentra entre los cinco países europeos más importantes en cuanto a Seguridad Privada. Este crecimiento del sector, ¿hasta qué punto cree usted que repercute en la seguridad ciudadana?**



-Dentro del entorno europeo, España es un país puntero en cuanto al número de empresas registradas y, por tanto, en la ejecución de servicios prestados (vigilancia, transportes de fondos, centrales de alarma, instalación de elementos de seguridad).

La Unidad Central de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía imparte cursos de manera periódica en varios países sudamericanos sobre sistemas de seguridad, vigilancia y custodia, trasladando sus amplios conocimientos y experiencia de los miembros de esta Unidad, así como la legislación de la seguridad privada existente en España.

Por otra parte, existe un contacto permanente y un intercambio de información a nivel europeo, así como la participación activa en diferentes comisiones al objeto de lograr una legislación unificada.

La seguridad privada repercute en la mejora de la seguridad ciudadana y contribuye con su labor preventiva a evitar ciertos hechos delictivos en aquellos lugares en los que la policía no

puede llegar con los medios humanos disponibles.

### MANTENER LA SEGURIDAD

#### **-Los responsables de las empresas de seguridad privada aseguran que el crecimiento de su negocio no es la consecuencia del aumento en la inseguridad ciudadana sino la de un mayor crecimiento económico. ¿Comparte usted esa idea?**

-Desde el punto de vista económico y social las empresas contribuyen a la creación de puestos de trabajo. En la actualidad, están en posesión de la titulación de Vigilantes de Seguridad más de 100.000 personas que han superado las pruebas de capacitación que les habilitan para desempeñar esta actividad, aunque la prestación efectiva de servicios ronda el 60% de estos finalizados.

#### **-¿En qué medida un sector de Seguridad Privada fuerte ayuda a mantener el orden público?**

-El sector de Seguridad Privada debe coadyuvar al mantenimiento de la seguridad ciudadana, no solamente a través de su función preventiva de custodia de personas y bienes en los lugares o dependencias que tengan que vigilar en el desarrollo de su actividad, sino a través de las informaciones y datos aportados, que son analizados posteriormente por las Unidades correspondientes del Cuerpo Nacional de Policía, dando como resultado, en algunos casos, el arresto de varios delincuentes.



## En la sede de la Asociación:

# Informe del Presidente a la Asamblea General Ordinaria de APROSER

### Destacó los hechos más significativos de la Asociación

*El pasado mes de junio tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de APROSER en la que el entonces presidente, Ángel Vizcaíno, informó sobre los hechos más destacados ocurridos desde la celebración de la Asamblea General anterior.*

**D**estacó, en primer lugar, la incorporación de un nuevo asociado, la empresa SABICO, con lo que el número de miembros de la Asociación asciende a 12 y resaltó que durante ese año la Junta Directiva se había reunido en 26 ocasiones.

Informó también de la incorporación, en enero de este año, de Eduardo Cobas como gerente, en sustitución de Manuel Ballesteros. A continuación pasó a dar cuenta de la situación del Convenio de la Seguridad Privada así como de las Comisiones constituidas como consecuencia del Convenio Colectivo de la Seguridad Privada. Dijo que la gerencia ha asumido la labor de coordinación y control de las actividades de la Comisión de Seguimiento e informó que la Asociación ha estado representada en distintas comisiones, tanto en las de formación profesional continua como en las Seguridad y Salud.

### ESTUDIO CIFRAS Y DATOS

Con respecto a las actividades del Departamento de comunicación dio a conocer que durante el último año, al margen de la edición de los Boletines, los contactos con los Medios, la realización de la página Web, etc, se ha llevado a cabo un Informe sobre "Datos y cifras del sector de la seguridad privada en España". Señaló que se trata de la primera vez que se obtienen unas cifras reales sobre el sector en España así como que estos datos se irán actualizando anualmente.

Sobre la base de este documento se ha realizado un tríptico que ha sido remitido tanto a las empresas como a los actores más significativos del país.

Ángel Vizcaíno siguió informando a la Asamblea de los contactos con el Ministerio del Interior y otras autoridades públicas destacando la entrevista que se mantuvo con el ministro del Interior al que se le expusieron las cuestiones más preocupantes del sector. También se han celebrado reuniones con el director General de la Policía, el Subdirector Operativo de la Policía y otros contactos con la Unidad Central de Seguridad Privada.

Asimismo, APROSER ha estado representada en otras reuniones con el Ministerio del Interior y el de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el aspecto de las relaciones internacionales, nuestra Asociación ha tenido presencia en la Asamblea Anual de la CoESS y participamos activamente en los distintos Comités de Trabajo, presidiendo el más importante de todos ellos que es el de Vigilancia. Somos parte activa en los distintos estudios que se están realizando así como en la preparación de la IV Conferencia Europea de Seguridad que se celebrará en Barcelona en septiembre de 2004.

### CONTACTOS BILATERALES

Destacó el presidente los contactos bilaterales con el resto de las organizaciones empresariales europeas. Y en

cuanto a la relación con las otras asociaciones españolas, Vizcaíno informó que se han producido diferentes contactos con los máximos responsables de las mismas con el objetivo de dar los primeros pasos en la constitución de una futura Confederación, idea que se baraja desde hace mucho tiempo.

### RESPONSABILIDAD CIVIL

Abordó también un asunto de marcado interés para las empresas del sector como es el de la cobertura de los seguros de responsabilidad civil, a consecuencia de la modificación de las condiciones de este mercado. Informó que se han mantenido reuniones con AENA y que se ha planteado la realización de estudios jurídicos complementarios.

En la parte final de su Informe, Ángel Vizcaíno contó a los asistentes que la Asociación está desarrollando el proyecto de una marca de garantía de calidad para lo cual se han tenido diversos contactos con agentes del sector que han mostrado una actitud favorable. También se han iniciado los trabajos que pueden conducir a un futuro "Código de ética" del sector.

Y finalizó señalando la participación de APROSER en la celebración del Congreso Nacional sobre Seguridad Privada así como otras cuestiones llevadas a cabo y de las cuales se ha remitido puntual información a los asociados. •

*Fue elegida por unanimidad*

## **NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN**

*Tiene dos vicepresidencias*

En el transcurso de la Asamblea General Ordinaria, Ángel Vizcaíno presentó su dimisión, por lo que fue elegido como nuevo presidente Alfonso Tomás. A continuación fue elegida, por unanimidad, la nueva Junta Directiva.

Con respecto a la anterior presenta la novedad de que hay dos vicepresidentes en lugar de uno. La actual Junta está constituida por las siguientes miembros:

**Presidente:** *Alfonso Tomás*, de FALCON

**Vicepresidente primero:** *Luis Posadas*, de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA

**Vicepresidente segundo:** *Manuel Melo*, de PROSEGUR

**Tesorero:** *Javier Rodríguez-Baquero*, de EULEN SEGURIDAD

**Secretario:** *Pedro Julián G. Juarraz*, de SALCO

**Vocal:** *Enrique Sánchez*, de SEGURISA

**Vocal:** *José María Rivas*, de VINSA•

## Opiniones del nuevo Presidente

Alfonso Tomás, nuevo presidente de APROSER, ha confirmado que entre sus objetivos está el de procurar que los proyectos de la Junta Directiva y de todos los asociados se cumplan, así como afrontar los acontecimientos nuevos a los que se enfrenta el sector.

En relación con los principales problemas que tienen las empresas de Seguridad Privada asegura que el primero es la falta de personal, fundamentalmente en las grandes ciudades, y ha expresado su intención de diálogo con la Administración, los usuarios y los sindicatos para intentar encontrar una solución. En segundo lugar, situó a la competencia desleal e insistió en la necesidad de que la sociedad reconozca que los vigilantes de seguridad cumplen una labor de ayuda, mantenimiento del orden y bienestar para los ciudadanos.

Y tercero, pero no menos importante, le preocupa la situación que se ha creado en el sector asegurador a causa de los acontecimientos habidos en el mundo en los dos últimos años. A este respecto, señaló la urgencia de limitar las pólizas de responsabilidad civil exigidas a las empresas de seguridad, con el fin de que éstas puedan seguir prestando servicios con las garantías suficientes pero sin asumir riesgos imposibles de cubrir en estos momentos.

Opina que el sector en nuestro país se encuentra en un nivel similar al del resto de los países de la UE, a pesar de que su desarrollo comenzó más tarde, y que su evolución está siendo paralela al de la economía española en su conjunto, al mismo tiempo que lo hacen otras ramas del tejido empresarial. •

## I CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Durante los días 30 y 31 de octubre se ha celebrado en Madrid el primer Congreso Nacional de Seguridad Privada para realizar una revisión conjunta en profundidad de las carencias y objetivos del sector, y extraer las necesarias conclusiones con el fin de servir a sus intereses generales así como reafirmar la pujante realidad del sector ante la Administración y la opinión pública.

Durante el Congreso tuvieron lugar diferentes Mesas de Trabajo que versaron sobre temas tales como la Formación y la Capacitación, las Relaciones con la Administración, la Tecnología, los Recursos Humanos, el Ámbito Jurídico o la Problemática del Sector.

Según sus organizadores, el motivo del mismo obedece a que en los últimos años, el Sector de Seguridad Privada se ha

caracterizado por un creciente dinamismo, una mayor demanda de sus servicios y una constante adecuación tecnológica para responder con un mayor nivel de calidad en la prevención de riesgos a las necesidades actuales de la sociedad. Su vocación de servicio y la necesidad de habilitar nuevas soluciones a su problemática actual, posibilitando nuevos cauces de desarrollo, han propiciado un sentimiento generalizado entre sus profesionales y las asociaciones que les representan de celebrar este Congreso Nacional de Seguridad Privada para, mediante la revisión en profundidad de sus carencias y objetivos, extraer las necesarias conclusiones que, además de servir a sus intereses generales, reafirmen ante la Administración y ante la opinión pública la pujante realidad y madurez de la Seguridad Privada en nuestro país. •

Angel Vizcaino, Presidente de Aproser hasta junio pasado

## “España es uno de los cinco grandes países europeos en seguridad”

*¿Problemas? Los de siempre: falta de personal, mejora de la calidad, reformas legislativas y una buena imagen*



Ingeniero Industrial, nacido en San Sebastián adonde se escapa cada vez que puede, Ángel Vizcaino lleva desde 1980 en el mundo de la Seguridad Privada. ¿Qué hace un chico como tú en un sitio cómo éste?, a veces se pregunta. Y la contestación la tiene rápida: ha sido una gran experiencia vivida en un sector en expansión y desde una empresa con vocación, realizada, de multinacional.

Ha sido futbolista, buen tenista y un gran jugador de pelota vasca, aunque ahora se está decantando hacia el golf. Es presidente de Vigilancia de Prosegur y desde 1998 hasta junio pasado, ha sido presidente de APROSER.

**-Algo más de cinco años al frente de APROSER. ¿Cuál ha sido su experiencia de este tiempo?**

-Positiva, muy positiva; me ha permitido ver el sector desde otra perspectiva, más global. La Asociación es una herramienta necesaria para la integración de los intereses del sector y de sus empresas que, en mi opinión, antes estaban más dispersas. La verdad es que estoy contento y orgulloso de este tiempo en el que se han avanzado pasos importantes.

**-¿Como la presencia relevante en la patronal europea, la CoESS?**

-Ciertamente. España es uno de los cinco grandes países europeos en el sector de la seguridad, tanto en número de personal como en facturación. Y este alto nivel, en el que no hay que olvidar el índice de calidad, está reconocido. Es más, tenemos empresas españolas en toda Europa.

**-Hablemos de problemas que, no por repetidos, dejan de ser preocupante; enuméreme los más importantes del sector.**

-Como siempre, la falta de personal, que es algo de lo que hay que tomar conciencia, tanto las empresas como también los usuarios y los sindicatos para, entre todos, encontrar una solución futura. Quizá otro problema es la necesaria mejora de la calidad en los servicios, lo que también inquieta al resto de las empresas europeas. Y en tercer lugar, la necesidad de reformas legislativas que permitan la agilización del sector.

*¿Mi asignatura pendiente?:  
la Confederación de  
Asociaciones de  
empresas del sector*

Porque lo que está claro, añade, es que es un sector con futuro que tiene que contar también con más tecnología. La sociedad demanda seguridad, tanto pública como privada y hay que ofrecérsela de la más alta calidad

**-Ha apuntado usted la necesidad de reformas legislativas...**

-Hay que considerar que la ley que tenemos es de 1992 y con el tiempo transcurrido necesita adaptarse a la realidad actual; el sector ha evolucionado y se requiere una puesta al día.

**-¿Qué importancia tiene APROSER dentro del panorama global de la seguridad privada española?**

-Muy significativa; tenga en cuenta que, si bien en número apenas somos 12 empresas, la realidad es que representamos un alto porcentaje en cuanto a trabajadores y facturación. En nuestro país, la Asociación representa a todas las grandes y medianas empresas y compartimos los mismos problemas que las otras grandes empresas europeas y las mismas situaciones, como el progresivo traspaso de transferencias de la seguridad pública a la seguridad privada.

Por otra parte, los países europeos tienen que tener una postura unificada frente a los problemas de la seguridad privada.

**-Al final de una tarea, a la hora de hacer balance, ¿le ha quedado alguna asignatura pendiente?**

-Creo que en este tiempo se han conseguido muchas cosas como constatar que el sector está más integrado, que las empresas han madurado y la crispación ha dado paso a una competencia civilizada. Pero asignaturas pendientes siempre hay. Quizá la mía es la confederación de todas las asociaciones de empresas privadas de seguridad. Es una idea lógica y buena y creo que en un tiempo prudencial, a medio plazo, se cumplirá porque el sector ya está preparado para ello.

Quizá otra asignatura que aún tenemos que aprovechar es la mejora de la imagen del sector; esto hace falta en toda Europa y, por lo tanto, también en España.

Sin embargo, debemos estar orgullosos de otras muchas cosas como que la relación de las grandes empresas, a través de la Asociación, ha servido para integrar criterios y conversar. También estoy muy satisfecho de tener cada vez más información y que ésta sea más transparente. •

# AENA obliga a las empresas de seguridad a cubrir riesgos ilimitados por atentados

La empresa pública les exige por vez primera un seguro por "guerra, terrorismo y similares"

LUIS APARICIO, Madrid  
La empresa pública Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) obliga a las empresas de seguridad privada a asumir una responsabilidad ilimitada por riesgos de

"guerra, terrorismo y similares". Una condición nueva en los concursos de seguridad para los aeropuertos que traslada a las compañías de seguridad la responsabilidad civil en casos de atentados, después de los trágicos

sucesos del 11 de septiembre de 2001. Las compañías están dispuestas a suscribir una póliza de 120 millones de euros, que es el mínimo exigido por AENA, pero a partir de esa cantidad han decidido plantarse.

Se trata del *contrato estrella* del sector por el que las empresas de seguridad compiten para ofrecer sus servicios durante un periodo de cuatro años a todos los aeropuertos españoles. El próximo 20 de noviembre concluye el plazo de presentación de ofertas, y pese a los 74,3 millones de euros anuales que hay en juego, las grandes compañías no están dispuestas a acudir, según manifiestan fuentes del sector, entre las que figuran firmas como Securitas, Prosegur, Procesa, Vinsa, Segur Ibérica, Imán y Cess.

Para este concurso, la empresa pública AENA ha incluido una nueva cláusula sobre responsabilidad civil "por daños materiales y/o personales como consecuencia de riesgos de Guerra y Terrorismo y similares" que ha sorprendido a las empresas. Esta novedosa exigencia se sustenta en la inseguridad surgida tras los atentados terroristas de Nueva York y Washington del 11 de septiembre de 2001. Esas acciones terroristas han multiplicado por cuatro el coste de los seguros relacionados con la aviación.

El valor mínimo de las pólizas que deben suscribir las compañías de seguridad que opten al concurso es de 120 millones de euros en el caso de los aeropuertos de primera categoría para cubrir los daños por atentados, según las condiciones de AENA. Esta cantidad se reduce hasta 90 millones para los de segunda y a 50 millones para los de tercera. Estas categorías se otorgan en función del número de pasajeros que anualmente transitan por los aeropuertos. El contrato se reparte entre distintas empresas y no queda encomendada la seguridad de los aeropuertos a una sola.

Fuentes de AENA han confirmado la inclusión, por primera vez, de esta cláusula. "Exigimos ese mínimo para que puedan afrontar sus responsabilidades en caso de un acto terrorista. Además, aunque no estableciésemos ninguna cláusula un juez



Zona de distribución de equipajes del aeropuerto de Madrid-Barajas. / FICARDO GUEBIBO / Z

podría exigir estas responsabilidades a las compañías, y estarían en la misma situación". No obstante, AENA ya cuenta, según esas fuentes, con una póliza de 1.000 millones de euros para casos de terrorismo. Por lo tanto, la exigencia que ahora pide a las compañías de seguridad abundan en ese sentido.

## Nuevas funciones

Hasta la fecha es el Estado el que cubre los costes de un atentado terrorista. Las compañías han venido cubriendo riesgos de "responsabilidad en daños materiales o personales derivados de su actividad o de la circulación de vehículos dentro de la zona restringida del aeropuerto", tal como se recoge en el anterior concurso. En ningún caso se les

exigía una responsabilidad civil específica por actos de terrorismo.

Además, han asumido nuevas responsabilidades desde enero de este año con la aprobación del reglamento comunitario sobre empresas de seguridad el pasado diciembre. Por ejemplo, se les han delegado nuevas funciones y se les hace responsables de la seguridad de la bodega de la aeronave, misión que antes compartían con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Las compañías de seguridad entienden que se trata de una responsabilidad ilimitada por cuanto que, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos, no se establece en el concurso la actuación subsidiaria de AENA o del propio Estado cuando el siniestro supere los

120 millones de euros exigidos en la póliza.

Desde el sector de empresas de seguridad apuntan que se han solicitado informes jurídicos sobre esta responsabilidad ilimitada en casos de terrorismo o guerra y sus asesores les recomiendan que no acudan al concurso. "Un siniestro grave podría suponer la decapitalización de la empresa. Por ejemplo, si se produjese un atentado terrorista similar al del 11 de septiembre y se nos declarase responsables pondríamos en peligro el patrimonio de toda la compañía", explica un responsable de una de las principales compañías de seguridad que operan en España. "Por ello, preferimos no acudir al concurso y no arriesgar a hundir nuestras empresas".

## Salustiano del Campo, catedrático de Sociología y Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

# «La inseguridad es la base de todos los problemas de la sociedad»

*Salustiano del Campo Urbano es catedrático de Sociología en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Es asimismo miembro de número y secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Vicepresidente primero de la mesa del Instituto de España y miembro del Consejo Superior de Estadística. En 1992 fue elegido Académico numerario de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Humanidades y en 1998 de la Academia Scientiarum et Artium Europaea, Forma parte del Consejo Directivo de ALLEA (All European Academies).*

**-Usted es un eminente sociólogo. ¿Realmente la sociología detecta lo que piensa la sociedad?**

-Actualmente existen muchas vías para detectar lo que piensa la sociedad en cada momento. Cada uno de los comportamientos que se realizan sobre un tema refleja una serie de actitudes previas que, mediante su estudio, se pueden tipificar. Esto es aplicable a todos los ámbitos y terrenos, desde el económico, el familiar, el laboral, etc... La sociología es una disciplina científica que dispone de métodos que sirven para observar la realidad y estudiar las actitudes sociales con una mayor precisión que el ciudadano de a pie aunque, por supuesto, se pueden cometer errores y malinterpretar en ocasiones algunos datos, al igual que el resto de ciencias sociales, como por ejemplo las económicas.

**-En el siglo pasado, y naturalmente en este, el XXI, la mayoría de los planteamientos políticos y empresariales pasan por haber realizado previamente sondeos de opinión. ¿Considera usted que, después, las decisiones son más acertadas?**

-El hombre siempre ha mostrado un gran interés por intentar saber lo que va a suceder antes de que ésto ocurra. Actualmente existen varios tipos de encuestas o sondeos de opinión. Las transversales, que permiten conocer la situación del fenómeno estudiado en el momento en que se realizan -podríamos llamarlo "una foto" de la situación- y las

longitudinales, que se extienden a través de un período más largo de tiempo y que nos permiten detectar cambios en los comportamientos. Un ejemplo de este último podría ser el panel de consumidores, que nos muestra cómo van cambiando los comportamientos de los consumidores a lo largo de un periodo determinado.

En conjunto, las técnicas utilizadas detectan bien lo que va a suceder, aunque estos resultados no sean seguros al ciento por ciento, al realizarse en un momento alejado en el tiempo del momento en el que se produce el hecho a estudiar.



### MÁS RIESGOS QUE NUNCA

**-Pasemos al mundo de la seguridad, que es nuestro sector. ¿Cómo**

**cree usted que percibe el concepto de seguridad la sociedad española?**

-En España tenemos una sociedad avanzada tecnológicamente, que por una parte tiene una gran confianza en los avances tecnológicos, pero que al tiempo sabe que se corren más riesgos que nunca. Actualmente estamos rodeados de todo tipo de riesgos, desde los riesgos en el consumo de productos anteriormente considerados "seguros" o "no peligrosos", como pueden ser el tabaco o el café, hasta incluso la conciencia del riesgo en los productos alimentarios, debido al tratamiento transgénico que muchos de estos alimentos están recibiendo, o debido a otro tipo de causas, como la encefalopatía espongiiforme. También somos conscientes de que existe un riesgo en la construcción. Cada vez existen edificios más altos, que son contrarios a la naturaleza del propio ser humano. Recordemos que al principio de los tiempos, los hogares elegidos por el hombre eran las cuevas, sobre la misma tierra. Por ello, cuando alcanzamos las alturas actuales, en la construcción o incluso en los medios de transporte, sentimos ese vértigo que es nuestra naturaleza diciéndonos que estamos haciendo algo que es contraria a ella.

También percibimos como mayor el riesgo en los viajes, en nuestra propia forma de desplazarnos. Hoy día se están alcanzando velocidades jamás alcanzadas anteriormente. Sin ir más lejos, gran parte de la población viaja en vehículos capacitados para alcanzar velocidades de

hasta doscientos kilómetros por hora, y lo consideramos "normal". Recordemos, echando la vista atrás, que no hace tanto, a principios del siglo pasado, los primeros automóviles sembraron el escándalo, al alcanzar las increíble velocidad de... ¡dieciséis kilómetros por hora!

### LA VIDA ES INSEGURA

La vida actual es más insegura que en tiempos anteriores y ésto es algo que los ciudadanos percibimos.

A esto se le puede añadir el comportamiento de determinadas personas y la todavía escasa reacción de las instituciones para aminorarla. Por ejemplo, existen presos y delincuentes que han sido detenidos docenas de veces y según pisan la calle vuelven a reincidir en el mismo delito. Esto provoca por supuesto una mayor inseguridad a la sociedad que en ocasiones se ve indefensa ante estos hechos.

En resumen, la sensación que tiene la sociedad es que la vida, aunque más ventajosa, es actualmente cada vez más peligrosa. Nuestro medio circundante, con las características que hoy día presenta, se puede volver incluso hostil para nosotros.

**-Estudios recientes del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) ponen a la seguridad entre las primeras preocupaciones de los ciudadanos después del paro. ¿A qué cree usted que están dispuestos estos mismos ciudadanos para estar más seguros y qué orden de valores cree usted que tiene actualmente la sociedad?**

-Creo que la sociedad sigue teniendo el asunto del terrorismo como su mayor preocupación, pero lo cierto es que existe una dosis de inseguridad en casi todos los aspectos de nuestra vida. Por ejemplo, el paro. En el desempleo subyace una inseguridad en la satisfacción de nuestras necesidades, de nuestra vida, de nuestras perspectivas de futuro. La inseguridad es la base, declarada o no, de todos los problemas de la sociedad. Incluso en el ámbito de las relaciones personales, en el amor o el cariño, tenemos una forma mayor o menor de inseguridad, como por ejemplo los celos.

### UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

**-En algún momento, usted ha dicho que nuestro mundo se caracteriza por ser el mundo de la inseguridad; es decir, que todo lo que antes se presentaba como casi inamovible (el matrimonio, la familia, el trabajo, la propia seguridad etc.) ha perdido esa condición... ¿A qué cree que es debido?**

-A principios del Siglo XX la sociedad pensaba que el mundo en el que habitábamos era seguro, que podía progresar linealmente sin cambiar demasiado. Las Instituciones, como por ejemplo el Parlamento Británico, la Iglesia, o el mismo matrimonio eran poco o nada cambiantes en aquel momento. Esto,



evidentemente, ha cambiado. La sociedad actual está sufriendo un proceso de desinstitucionalización. Al igual que el matrimonio que, con la introducción del divorcio, ha pasado de ser una institución cerrada, para toda la vida, a convertirse en una institución abierta, donde los cónyuges pueden salir en el momento que lo deseen.

El afán institucionalizador de principios del Siglo XX se plasma, por ejemplo, en la creación en 1945 de la Organización de las Naciones Unidas, que continuaba a la Sociedad de Naciones. Actualmente, podemos constatar que, desgraciadamente, el Consejo de Seguridad de la ONU no es eficaz para detener las guerras, porque no se le hace caso.

Antes, una gran empresa era grande en todos los aspectos, tenía grandes edificios y la gente sabía a quién podía reclamar en caso de necesidad, tenía una responsabilidad establecida. En el momento actual se crean sociedades sin planta física, como las franquicias, o empresas participadas por otras que a su vez están participadas por otras, y estas a su vez..., la gente que quiere protestar ante esta empresa no puede por no saber ni dónde ni a quién reclamar.

Esta desinstitucionalización tiene consecuencias muy graves para la sociedad. Anteriormente sabíamos quién mandaba, dónde estaba la jerarquía, cómo exigir responsabilidades. Ahora la situación es la de las empresas en red, sin planta física y más difíciles de controlar. Y este es

el camino del futuro, hacia donde la sociedad tiende en estos momentos.

**-Las empresas de seguridad privada sólo existen en los países democráticos. ¿Cree usted que colaboran a crear una mayor sensación de seguridad en la sociedad?**

-Se piensa que el estado moderno es el punto culminante de la historia. Para la sociedad, tener protección estatal ha sido una conquista inigualable, dado que anteriormente la defensa era privada. Es el estado moderno el que la ha hecho estatal. El problema es que hemos alcanzado un punto en el que la protección que puede dar el Estado es insuficiente y la sociedad tiene mayores necesidades de protección.

Es el resumen de un Informe realizado por APROSER

## Editado un tríptico con los datos económicos del sector

Actualmente se trabaja en una nueva edición ampliada, correspondiente a 2002



En el primer semestre de este año nuestra Asociación ha editado un tríptico en el que se publica una síntesis de los datos económicos más sobresalientes del "Informe Económico sobre el sector de la Seguridad Privada" llevado a cabo por nuestra Asociación.

El Informe general, del que se han seleccionado una serie de apartados para su difusión pública, se ha realizado durante varios meses de trabajo con el objetivo de conseguir una radiografía económica de nuestro sector y de su incidencia en la vida económica española.

Los datos publicados corresponden al ejercicio 2001 y actualmente se está trabajando en la edición de las cifras de 2002 que se publicará antes de finalizar el año. Este segundo Informe tendrá nuevas aportaciones, no estudiadas hasta ahora.

La falta de información contrastada de un sector como el nuestro hace que un trabajo de estas características haya sido muy bien acogido, tanto en nuestro país como en otros países europeos. En esa lí-

nea sigue trabajando la Asociación con el objetivo de que nuestro informe sea un punto de referencia de nuestra realidad económica y social.

El tríptico, titulado "Cifras y datos del sector de la Seguridad Privada en España" incluye un resumen ejecutivo del que destacamos los siguientes puntos:

- Existen 947 empresas de seguridad en España. De éstas, 535 empresas están en activo y 252 autorizadas para ejercer en todo el territorio nacional.
- El sector presenta un alto índice de atomización, aunque hay una tendencia a la concentración a través de adquisiciones por parte de las grandes empresas.
- Sólo un 6% de las empresas tienen más de 100 empleados, mientras que la gran mayoría (64%) son unipersonales o no llegan a 5 empleados.
- La comunidad autónoma que más empresas de seguridad tiene es Madrid seguida de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y

Canarias. Las que menos, Ceuta y Melilla.

- El número de vigilantes habilitados en España es de 90.247, de los cuales están en activo 68.173.
- La edad media del personal de seguridad es de 34 años, distribuidos de la siguiente manera: un 30% del total tiene una edad inferior a 30 años, un 62% entre 30 y 45 años y el 8% restante más de 45 años.
- El número de personas formado en el año 2001 fue de 29.554, y el capital empleado fueron 6.574.702 euros. La tendencia de los últimos años es que el coste en formación por empleado sea cada vez mayor.
- La facturación global del sector en el año 2001 fue de 2.367 millones de euros (393.836 millones de pesetas), un 27% más que el año anterior.
- Las empresas de la asociación empresarial APROSER representan un 69,4% del sector.

Puede consultarse en la página Web de la Asociación: [www.aproser.org](http://www.aproser.org) pero los datos no pueden ser reproducidos sin expresa autorización.



**Edita:**  
Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER)

c/ Villanueva, 2. Oficina 11  
28001 Madrid

Tels.: 91 431 57 44/58 54  
Fax: 91 578 00 10

Gerente: Eduardo Cobas Urcelay

**Consejo Editorial:** Alfonso Tomás Herrero, Luis Posadas Herrero, Manuel Melo Aguilera, Javier Rodríguez-Baquero, Pedro Julián García Juarranz, José M<sup>a</sup> Rivas López, y Enrique Sánchez González.

**Directora:** Sibely Valle

Creatividad y realización:  
Sivermagen, S.L.  
c/ Ginzo de Limia, 55 • 28034 Madrid  
Tel.: 91 730 54 33 • Fax: 91 730 53 79

**Producción:**  
Mediart, S.L.  
c/ Sandoval, 8. • 28010 Madrid  
Tel.: 91 591 99 95\* • Fax: 91 446 13 58

**Fotomecánica:**  
A&C Color  
c/ Alcalá, 606 • 28022 Madrid

**Imprime:**  
Ibergráficas, S.A.  
c/ Lope de Rueda, 11-13 • 28009 Madrid

Depósito Legal: M-96212-2001